Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Ordinº en la sala sauado 5 de dic.e de 1654

En la muy noble y muy leal ciud.d de mu.a
y sala de la ayuntam.to de las casas del con
traste en cinco dias del mes de diciembre
de mill seiscientos y cinquenta y quatro años
sabado diez de cauildo ordinº los ss.res mu.a
se juntaron a hacerlo como lo an de costum
bre se saber el ldo don Andres Gonzalez
la parra alcalde m.or de esta ciud.d don diego
fuster y pregandon mel gordo de rodas
y pereira cavalleros de la orden de san
tiago domingo de chauarri mendieta
don alº rº de castilla y bayas cau.o de la
orden de calatrava don fr.co de barbosa
celo montes baltasar espin diego lopez chille
ron don martin felices don alº galtero
milan don baltasar de padilla regidores
seyendo 2 = don manuel del castillo
mayordomo de propios y asi juntos acor
daron lo sig.te

Entro el s.r don salvador mu.a fecina regidor

Entraron los ss.res D. don fran.co de vera stegui
y don rº beltran cavalleros de la orden de san
tiago y don fr.co suarez de calmeyda regidores

Fee de ciu.d

Por m.to de la ciud.d entro en este ayuntam.to
fe.mo guillamon portero de sala y certifico
auer citado para este ayuntam.to para tra
tar del cauezon de alcaualas y unos por ciento
a todos los cavalleros regidores que se an
hallado en esta ciud.d

Entro el s.r don fran.co montiano regidor

Cauezon de alcaualas

Vio se la carta que fran.co carrillo escriu.o ma
yor de rentas de la orden del real q.o de
hacienda escriuiendo el conde de castro
su fecha de diez de noviembre de este año
sobre que proponga la ciud.d se encauece